Notaria de mi yanes

E en el dicho concejo parescieron pero gomes de davalos el moço alli
e antonio mas vesinos de la dicha çibdat e dixeron que bien sabian en como
por privillejo en esta dicha çibdat que el dicho concejo que pudiese fazer es
crivanos publicos en esta dicha çibdat aquellos que entendiesen que sean perte
nesçientes para ello por esta razon que por quanto mi yanes es vesino de
esta dicha çibdat e ydonio e pertenesçiente e bien escriviente e sabido
para ser escrivano en esta dicha çibdat e que les pedian que a la su noble
za plugiese de lo proçrear por notario e de le dar licençia que usa
se del dicho ofiçio de la dicha notaria en esta dicha çibdat e en su ter
mino e el dicho concejo e ofiçiales e omes buenos oyendo lo
que dicho es e la petiçion a ellos fecha por los dichos pero gomes alli
e antonio mas que era justa e otrosi por quanto el dicho mi yanes ha
servido e sirve bien al dicho concejo dixeron que les plaçia e les
plaze que el dicho mi yanes sea escrivano publico en esta dicha çibdat pero
dixeron que por quanto ay ordenança en el dicho concejo fecha a requerimien
to de los escrivanos publicos desta dicha çibdat que el dicho concejo no pue
da proçrear por notarios a personas algunas fasta que primeramente las tales perso
nas que demandan el dicho negoçio sea examinado por los escrivanos publicos
de la dicha çibdat e por aquellos que el cabildo de los dichos notarios pusieren por
examinadores e faga dello relaçion al dicho concejo por esta razon dixe
ron que remetian e remetieron este fecho a los dichos notarios por que aquellos o
los que aquellos pusieren vean si el dicho mi yanes es pertenesçiente para el
dicho ofiçio de notaria e que faga dello relaçion al dicho concejo testigos juan fernandez
de villa verde e gines mas notarios vesinos de murcia

E despues desto domingo veyte e siete dias del dicho mes de enero año
sobre dicho este dia fueron juntados a cabildo en la orden de santo domingo
desta dicha çibdat la mayor parte de los notarios e escrivanos publicos desta dicha çib
dat que al dicho concejo fueron llamados segund que lo han de uso e de costumbre